

**ACTA NÚMERO 032 DE 2001  
CONSEJO ACADÉMICO**

En el Salón de Consejos de la Universidad del Tolima, el día lunes 10 de diciembre del año dos mil uno (2001), a las 8:30 horas, se reunieron con el objeto de sesionar de manera ordinaria, los siguientes miembros, doctores: Jesús Ramón Rivera Bulla, Rector; José Herman Muñoz Ñungo, Vicerrector Académico, Luis Evelio Guzmán Díaz, Vicerrector Administrativo; Julio César Carrión Castro, Vicerrector de Desarrollo Humano y de Recursos Educativos; Alvaro Suárez Londoño, Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Lucía Durán Pinilla, Decana de Facultad de Ingeniería Agronómica; Rafael Vargas Ríos, Decano Facultad de Ingeniería Forestal; Francia Helena de Betancourth, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Sandra Amaya de Pujana, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; Pedro José Gallego Tejada, Decano de la Facultad de Ciencias; Alberto Mejía, Decano de la Facultad de Tecnologías; Juan Fernando Reinoso Lastra, Decano de la Facultad de Administración de Empresas; César Augusto Velandia Jagua, Director Investigaciones; Juan Carlos Ferrero Otero, Director del Instituto de Educación a Distancia, José Cristiam Másmela, Representante Estudiantil y Héctor Villarraga Sarmiento, Secretario General

INVITADO: Doctora Nohemí Perdomo Ramírez, Jefe Oficina de Desarrollo Institucional, Henry Rengifo, Jefe División Contable y Financiera

Se excusó el doctor Laureano Emilio Hernández Bonilla, representante profesoral.

Verificado el quórum, se aprobó el siguiente orden del día:

1. CONSIDERACIÓN ACTA ANTERIOR
2. PRESUPUESTO AÑO 2002
3. ASUNTOS PROFESORALES

**ACTA NÚMERO 032 DE 2001  
CONSEJO ACADÉMICO**

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES
5. REVISIÓN ACUERDO 078 DE 2001
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. CONSIDERACIÓN ACTA ANTERIOR

Se discutió y aprobó el acta número 0031 correspondiente a la sesión realizada el 3 de diciembre de 2001.

2. PRESUPUESTO AÑO 2002

La Comisión designada por el Consejo hizo entrega de un informe escrito el cual hace parte anexa de esta acta.

El doctor Evelio Guzmán expresó su desacuerdo con el informe de la Comisión, afirmó que se trata de un documento alegre, afirmó que el pago de la deuda por parte del Departamento constituye una lotería, que la Universidad no tiene seguridad sobre los recursos que le deben ingresar y que es muy difícil dar cumplimiento a lo dispuesto por el Plan de Desarrollo.

La doctora Nohemí Perdomo aclaró que la deuda del Departamento no debe quedar incluida dentro del proyecto de presupuesto del año 2002, en razón de que se trata de una cuenta por cobrar.

El maestro César Velandia dejó constancia de su preocupación por el hecho de que la administración no le conceda al proyecto de formación de grupos de investigación la importancia que se merece y la cual debe quedar reflejada dentro del proyecto de presupuesto.

La doctora Sandra Amaya pidió revisar con detenimiento la planeación y presupuesto de profesores por cátedra y ocasionales.

**ACTA NÚMERO 032 DE 2001  
CONSEJO ACADÉMICO**

El doctor Pedro Gallejo pidió mejorar la forma de administración de los recursos, estimular los buenos manejos de las unidades académicas, discutir y establecer políticas orientadas al mejoramiento académico de la Universidad y al cumplimiento del Plan de Desarrollo. Concordó con el criterio de la doctora Sandra Amaya en que se defina con suficiente claridad la contratación de profesores por cátedra y ocasionales. Así mismo, pidió tener en cuenta de manera preponderante la financiación de la dotación de la biblioteca y establecer políticas y prioridades de bienestar universitario.

El señor Rector comisionó a los señores Vicerrectores y Directora de la Oficina de Planeación para proyectar dos presupuestos, uno financiado y otro desfinanciado, siguiendo la política trazada por el Consejo Superior para la vigencia fiscal que culmina. En este estado se suspendió la reunión la cual se reanudó el día 11 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas, bajo la presidencia del doctor José Herman Muñoz, en su condición de Rector encargado y de la asistencia del representante profesoral Laureano Hernández, quien se había excusado para la sesión anterior.

La Comisión designada por el Consejo Académico presentó un informe verbal según el cual el presupuesto financiado asciende a \$28.500 millones y el desfinanciado a \$6.500 millones para un total de \$35.000 millones. Se aclaró que excepto los rubros de la deuda de transferencias se hizo necesario hacer un recorte equivalente al 18.57%.

El doctor Alberto Mejía presentó una constancia en el sentido de que los monitores e instructores se corresponden con un manejo netamente académico y que por lo tanto su designación debe estar asignada a la Vicerrectoría Académica y no a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano,

**ACTA NÚMERO 032 DE 2001  
CONSEJO ACADÉMICO**

respecto de la cual dijo estar en desacuerdo por designar monitores que no cumplen con los requisitos.

El doctor Pedro Gallego presentó una constancia según la cual la forma de proyectar el presupuesto desestimula a las unidades académicas que cumplen con las proyecciones y los objetivos. Advirtió que se estimula la mala planeación. Expresó la necesidad de que el Consejo Académico obre en atención a políticas y estrategias de carácter académico y en tal sentido pidió hacer una convocatoria para realizar la reestructuración de la Universidad, pues dijo que, existen unos costos administrativos supremamente altos en detrimento de los intereses académicos.

Igualmente el doctor Alvaro Suárez adhirió a la propuesta de convocar por parte del Consejo Académico la reestructuración de la Universidad, pues para el segundo semestre se prevé una situación financiera supremamente delicada. Recordó que en la reunión de los Consejos Superior y Académico con el Ministro de Educación Nacional, éste advirtió que la supervivencia de la Universidad depende de su capacidad de transformación y ajuste. El doctor Suárez reclamó del Consejo Académico el liderazgo que le corresponde, criticó la falta de equidad que se presenta por un alto volumen de profesores descargados en algunas unidades académicas y así mismo, solicitó que se dé cumplimiento a la política del Consejo Académico de evaluar a los profesores en el presente semestre.

El doctor Rafael Vargas Ríos recalcó en la necesidad de vincular como monitores personas que cumplan los requisitos académicos y de otra parte, compartió la crítica sobre los docentes descargados en algunas unidades académicas. En igual sentido se pronunció el doctor Laureano Hernández y pidió que se le dé participación a los señores Decanos en la selección de los monitores.

**ACTA NÚMERO 032 DE 2001  
CONSEJO ACADÉMICO**

La doctora Francia Helena de Betancourth expresó su preocupación por el hecho de que se desconoce el presupuesto real de cada una de las unidades académicas y la manera como se va a solucionar el presupuesto desfinanciado. Al respecto el doctor Evelio Guzmán aclaró que cada unidad debe hacer un proyecto para el manejo del presupuesto desfinanciado.

El Consejo decidió recomendar al Consejo Superior el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2002. El Consejo Académico declaró ante el Consejo Superior la necesidad de asumir la definición de políticas fundamentales para el destino de la institución como son el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo. Así mismo se expresó que en medio de las dificultades el proyecto recomendado pretende privilegiar políticas conducentes a los procesos de autoevaluación y acreditación, la investigación y el proyecto de formadores y en fin lo contemplado en el Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima.

Siendo las 17:30 horas se levantó la sesión.

El Presidente,

JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

Rector

JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

Rector Encargado

El Secretario General,

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO

**ACTA NÚMERO 032 DE 2001  
CONSEJO ACADÉMICO**

Nidia Janneth C.